



A los 27 días del mes de julio de 2023, siendo las 10.00 horas, se reúnen virtualmente las integrantes del Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 319/23 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Cipolletti. El mismo se integra con: la Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería de la Ira. Circunscripción Judicial, Dra. Maria Adela Fernandez, la Jueza de Paz, Dra. Gabriela Montorfano y la Inspectora de Justicia de Paz Dra. Ana Laura Licera. -----

En el día de la fecha el Tribunal Examinador procede a evaluar los antecedentes de las y los concursantes, cuyo puntaje máximo es de 20 puntos. Para ello se utilizaron pautas y criterios de evaluación de antecedentes similares a los dispuestos por el Consejo de la Magistratura del corriente año. Efectuada las evaluaciones, el Tribunal resuelve otorgar los siguientes puntajes:

Apellido y Nombre	Nota de Antecedentes
AGUILERA Flavia Ivana	14,50
ARTOLA Rosaura	10
CERDA CANALES Victoria Antonella	14,75
CHRISTIANSEN ELIANA MARIET	15
CONDELLO FERNANDO ANDRES	14
DIAZ MARIA FERNANDA	13
ESPINOSA MARIA LUJAN	11,25
GIACHINO MARÍA VIRGINIA	12
HIDALGO MARIA LAURA	12
LARRASOLO Mariano	13,25
LOMBAR JAQUELINA BEATRIZ	12
NAVARRETE Lucía Marcela	11,50
OSSES CECILIA FERNANDA	15,50
PICARDI JOANNA NATALI	13,50
ROJAS AYELÉN SAMANTA	12,5
SANCHEZ LUCIANA NOELIA	14

SCATTAREGGIA PAULA INES	14,25
TKACZYK MARIANA	10
VILLANUEVA LUCIANO	11

Las postulantes que obtuvieron 10 puntos no han dado cumplimiento al art. 5 inc. b) de la Res. 319/2023 del Superior Tribunal de Justicia de Rio Negro. De este modo, dándose por concluido el acto, proceden los integrantes del Tribunal Examinador a firmar al pie de la presente.